

CASTRO, 14 DE AGOSTO DEL 2017.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Regional; el decreto municipal N° 70 de fecha 13.06.2017; la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

1.-El decreto municipal N° 70 de fecha 13.06.2017 que aprueba las bases administrativas y documentos anexos que forman parte de la propuesta de licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO GIMNASIO FISCAL CASTRO".-

2.- La reorientación de las Bases Administrativas y documentos anexos de la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO GIMNASIO FISCAL CASTRO".-

3.- El artículo 61 de la Ley N° 19.880.-

DECRETO:

DEJESE SIN EFECTO, el Decreto Municipal N° 70 de fecha 13.06.2017 con cargo a fondos municipales, denominado de la licitación pública denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO GIMNASIO FISCAL CASTRO".-




DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL




JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE


JVA/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.



CASTRO, 13.06.2017

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar la "ADQUISICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO GIMANSIO FISCAL CASTRO".-

DECRETO:

APRUÉBESE, las Bases Administrativas y demás documentos anexos y que forman parte de la propuesta, presentados por el Director del Departamento SECPLAN para contratar la "ADQUISICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO GIMANSIO FISCAL CASTRO".-

INSTRÚYASE, a la Srta. **JAVIERA VEGA ANDRADE** Director del Departamento SECPLAN para que mediante el sistema de Compras Públicas, licite para la I. Municipalidad de Castro la "ADQUISICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO GIMANSIO FISCAL CASTRO".-

NÓMBRESE, La comisión encargada del acto de apertura y evaluación de las ofertas, la cual estará compuesta por los siguientes funcionarios:

- Director de administración y finanzas o su representante.-
- Director de obras municipales (DOM) o su representante.-
- Director de Secretaría comunal de planificación (SECPLAN) o su representante.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

JVA/OGS

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Depto. Respectivo
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.